

Cartas a Mis Pacientes



Ilustración: José Luis Alcover Lillo.

M. Gloria Alcover Lillo*

*La autora es médico cirujano por la Universidad Complutense de Madrid (España), con especialidad en Ginecología y Obstetricia; además, tiene la especialidad en Homeopatía por la Escuela de Posgrado de Homeopatía de México, A.C., y es miembro de honor de la Universidad de Sevilla, la Academia Médico Homeopática de Barcelona, la Escuela Médico Homeopática Rumana, la Escuela Médico Homeopática Ecuatoriana, la Escuela Médico Homeopática de Bogotá y el Instituto G. Páez de Bogotá.

¿Qué debe saber un paciente que se trata con Homeopatía?

- ¿Qué significa realmente totalidad?
- ¿Por qué es tan importante la similitud?

Considero de capital importancia entender dos o tres cosas más respecto al conocimiento que vierte la Homeopatía, no sólo como ciencia y arte sino, además,

como saber general para el ser humano. Cosas que son significativas para poder reflexionar sobre la salud y la enfermedad.

¿Qué significa desde el punto de vista concreto la “Ley de similitud” descubierta por Hahnemann? ¿Cuál es el sentido y el significado de “totalidad” que se defiende continuamente en Homeopatía y por qué? La gran revolución de la Homeopatía consiste en haber encontrado el modo de identificar el estímulo justo para desencadenar la reacción curativa desde el interior de la totalidad del paciente. El haber descubierto en modo científico y cierto cómo dar lo que es necesario a la petición que el organismo hace a través de la serie de síntomas que expresan lo que nosotros llamamos enfermedad.

Y digo desencadenar porque una vez que el estímulo —remedio— hace saltar la estructura de la desviación —enfermedad—, se suceden una serie de reacciones en cadena imperceptibles para el paciente pero en progresión continua hasta que se restituye el equilibrio, que es lo que llamamos salud, cuya consecuencia es el bienestar y la recuperación ordenada para cada paciente de su vitalidad física, psíquica y anímica con la apertura de su dimensión más profunda —espiritualidad— de la que surgen la creatividad, el sentido de ser quien es y el gusto de sí mismo.

No me cansaré de repetir que lo que tiendo siempre a recordar o puntualizar es el resultado de la experimentación en el hombre sano, situación que ofrece varios puntos firmes para las reflexiones y las conclusiones. A través de la experimentación se descubren y demuestran una serie de leyes, principios y reglas necesarias para que, con certeza, se pueda desencadenar la reacción curativa desde dentro del individuo a través de sus propias fuerzas vitales y se verifique el cumplimiento de la curación de las enfermedades de cada hombre que sufre y al que se le llama “paciente”.

La Ley de similitud, que enuncia “lo semejante se cura con lo semejante”, se consigna en el parágrafo 26 del *Organon del Arte de Curar* (sexta edición): “una enfermedad dinámica en el organismo viviente se vence y destruye de un modo duradero por otra más fuerte, siempre que ésta, sin ser de la misma especie que ella, se le asemeje mucho en la manera de manifestarse”.

Este enunciado tiene una consecuencia concreta desde el punto de vista del tratamiento: “una sustancia medicamentosa sólo es capaz de curar en el paciente exactamente lo que ha sido capaz de pro-

ducir en el experimentador”. Sustancia medicamentosa es cualquier sustancia que no sea un alimento y que, por lo tanto, sea capaz de alterar de un modo específico el funcionamiento del organismo en su totalidad aunque tenga una mayor acción o predominancia para alterar ciertas funciones u órganos.

Algunos ejemplos ilustrativos

Si una persona se quema una mano cocinando o trabajando con un soplete no se trata de una enfermedad, sino de un accidente. Pero si la quemadura es muy grave el dolor pasará a ser sufrimiento, porque no sólo siente que la mano le arde, se hincha y supura, sino que además le impide hacer la vida habitual, ser autónoma y desenvolverse completamente. Si para más calamidad la persona es un músico, se encuentra auténticamente incapacitado para desarrollar lo que es su vocación, además de sus responsabilidades habituales. Y si la situación es tan grave que no pueda recuperar la movilidad adecuada de la mano, puede frustrar su carrera y su vida definitivamente con la consecuencia propia de la depresión, incluso con el deseo de morir o con el impulso del suicidio.

Con este ejemplo entendemos bien el conflicto y el sentido de “totalidad” descubierto a través de la experimentación pura. Es decir: somos uno y esta unidad jerarquizada inseparable reacciona unánimemente de frente a cualquier conflicto vital. Un remedio verdaderamente homeopático será aquel que le ofrezca al paciente lo que necesita. En el primer momento, necesitará medicamentos cuya acción inmediata actúa sobre la quemadura, con la similitud propia del tipo de quemadura que se ha verificado. No es lo mismo una quemadura con agua hirviendo que con plástico incendiado. No es lo mismo con aceite que con cera, etcétera.

Y en Homeopatía, desde la Belladonna al Cantharis y al Arsenicum album hay una infinidad de remedios. Uno más similar que otro al tipo de quemadura y fase de evolución. Pero pasando un poco de tiempo, cada individuo reaccionará a las dificultades del nuevo estado de límite y sufrimiento en modo distinto. Hay quien estará indignado con la vida por el accidente; otros llorarán y se lamentarán todo el día; algunos buscarán soluciones impacientemente, yendo de médico en médico para ver qué les dicen. No faltará, por supuesto, el que se comporte con un pesimismo total y prefiera morir.

De frente a la reacción de la totalidad de la persona todos comprendemos que el ideal sería darle “algo” que resuelva su sufrimiento y le restituya la plenitud vital, incluso a pesar de su quemadura.

Ese “algo” tan preciso y necesario es exactamente el *simillimum* o remedio homeopático. Aquel y sólo aquel capaz de satisfacer la Ley de similitud. El que ha demostrado a través de la experimentación que es capaz de responder exactamente a un distinto modo de sufrir el mismo accidente, cumpliendo con las leyes de analogía, de resonancia y de similitud.

Dicho esto, se comprende bien que la solución no es dar un anti-inflamatorio, antipirético, anti-depresivo, anti, anti, anti... queriendo eliminar el dolor, pero anulando a la vez todos los mecanismos de la naturaleza de la persona que sufre, los cuales se están organizando para restaurar su equilibrio en el modo más veloz, fácil y con el menor daño posible dentro de la situación, gracias al principio vital y a las fuerzas vitales intrínsecas en todo organismo viviente.

Las sustancias o incluso los estímulos energéticos, vibraciones o de biorresonancia, aunque sean considerados naturales —y lo sean—, son ciegos. Se presentan como “no dañinos” porque no son químicos; algo parecido a lo que sucede con los integradores biotónicos, que dicen ser estimuladores del sistema inmunitario, etcétera.

En realidad, son inadecuados a la totalidad del individuo y servirán en último caso para aliviar algo y consolar al paciente. En ocasiones, podrán restituir algún elemento que, por falta de higiene en la vida del paciente, era escaso, pero nunca serán capaces de activar la respuesta curativa.

Reitero, la reflexión importante que se obtiene de la experimentación pura (exigencia de la ciencia) es: “una sustancia es capaz de curar en el paciente sólo lo que ha sido capaz de producir en la experimentación pura en el hombre sano”. Esto es la experiencia repetida y esta es la Ley de curación.

En función de esta verdad científica que con toda la metodología y doctrina de la ciencia homeopática contiene toda una serie de principios, leyes y reglas organizadas, la posibilidad de respuesta gracias a la cantidad de medicamentos experimentados y la multiplicación de sus potencias y modos de acción, se hace verdaderamente interesante para todo paciente saber reconocer y observar la serie de síntomas y signos que constituyen esa “totalidad” de su sufrimiento.

¿Cuáles son los aspectos que debe considerar un paciente que se trata con Homeopatía?

1. Utilizar **las palabras normales de su vida cotidiana**, y dejar de lado los términos raros. Las cosas son como son.

2. **Los síntomas predominantes**, es decir, lo que le está complicando más la vida, tanto física como emocional o mentalmente. Puede ser una importante pérdida de memoria o atención, una hemorragia o un dolor en el corazón, o bien, una gran pena o rencor.

3. **Síntomas extraordinarios**, es decir, sensaciones o sentimientos nuevos, que no tenía hasta hace un tiempo y que, con razón o sin razón aparente, han comenzado a manifestarse. Puede ser todo, tanto un insomnio pertinaz como un picor insoportable, por ejemplo.

4. **Síntomas peculiares**, o dicho de otro modo, modalidades y peculiaridades de la manifestación de cada síntoma. Por ejemplo: ansia, que se acompaña de sudor en las manos, frío y temblor. El ansia se repite desde hace 6 meses, a las 3 de la mañana, y le despierta con palpitaciones en el corazón. Otro ejemplo sería dolor de cabeza en las sienes, como un clavo que se irradia en toda esa zona, antes de las menstruaciones; con mal humor y deseo de estar sola, con náusea y aumento progresivo hasta que se duerme. Mejoría total durmiendo.

5. **Síntomas raros o singulares**. Son esas cosas raras que pasan, que uno nunca sabe explicar y que sin embargo, sorprendentemente, han sido referidas por los investigadores durante la experimentación pura de las diversas sustancias. Por ejemplo: sensación de aleteo en los pulmones cuando está por caer en el sueño. O bien, sensación de que le mojan con agua caliente cuando se pone ansioso. O bien, sensación de que le corre algo así como plomo ardiendo hacia abajo de la columna dorsal, por las noches.

Con esta información elemental creo que será más fácil para todos ustedes hacer la tarea necesaria antes de ir a la consulta del médico homeópata, especialista que tiene necesidad de recibir una información clara, exacta y precisa, y que no sea “intelectualizada o interpretada” por el paciente. Vale la pena decir que es más fácil reconocer lo que le pasa a las personas más sencillas que a los que poseen

una cultura media, y, además, que no siempre tienen que explicarse conflictos profundos del alma.

Por fortuna, con Homeopatía clásica se puede prescribir sin necesidad de explicaciones. Por ejemplo en un recién nacido, o en una persona que está en coma, o en criaturas con el síndrome de Down y otras situaciones similares. En estos casos, el médico conocedor de su oficio sabrá obtener la información “necesaria y suficiente” para prescribir bien el *simillimum*.

La información se obtendrá del cuerpo y de algún síntoma emocional que se deje entrever en el paciente, como expresión de tristeza, lamentos, llantos, seriedad, ausencia, etcétera.

Las mamás de niños pequeñitos deben observar cuidadosamente lo que le sucede a sus hijos, de forma que puedan referir al médico homeópata cuáles son las manifestaciones que acompañan a la fiebre —que tanto asusta— o a las dermatitis atópicas —que son tan latosas y desesperantes. Pongamos algunos ejemplos: si un niño empieza a tener fiebre, lo primero que se debe hacer es observar el tipo de fiebre y todo lo demás: esta manifestación es un mecanismo de defensa y en los niños, que están llenos de energía en una etapa de crecimiento y adaptación, puede venir porque han sufrido cosas que no pueden resolver.

Más de una vez la fiebre se origina porque han tenido una discusión fuerte con algún compañero de la escuela y eso ha significado, incluso sin saber, la primera desilusión de la amistad. El niño no dice esas cosas, lo dice su cuerpo. Le viene la fiebre pero es una fiebre con delirio y expresión de su angustia. Se acompaña de frío o de calor, es ardiente e intensa o tórpida, a veces silenciosa; con sed o sin sed; con hambre o sin hambre. Con escalofríos o sin escalofríos. Escalofríos que le sacuden o que le inician en la espalda, o en los brazos, o en el estómago. Con sueño o con agitación. Con agotamiento o hiperexcitado, etcétera. Eso y todo lo que es nuevo en el cuadro es lo que tiene que observar la mamá o el papá para poder dar una información clara de la situación.

Me permito recordar que las bacterias y virus no son la causa de la enfermedad sino los “carteros”. Son los que dan el mensaje de la mayor gravedad de la situación del desequilibrio y de la profundidad de la transformación y conflicto que el niño está sufriendo. Una vez activada la reacción curativa, los virus, gérmenes, etcétera, no pueden vivir en el terreno restituido y desaparecen tal como vinieron. De hecho, una vez que el terreno de la totalidad del paciente está restituido, si se vuelven a hacer los análisis la respuesta será negativa.

Comprendo muy bien la enorme dificultad que suponen estos cambios de criterio, porque en verdad “la costumbre es una segunda naturaleza” y estamos demasiado habituados desde hace mucho tiempo a considerar al cuerpo como una suma de órganos, no como una totalidad, y como consecuencia, nos parece normal tomar algo para el hígado, algo para dormir, algo para evacuar, algo para calmarse.

Es decir, todo un modo de proceder, natural o artificial, energético o corpóreo, pero que es fundamentalmente pre-homeopático (antes de la revolución de la Homeopatía). Es siempre algo mecánico y parcial, capaz de procurar un bienestar más o menos básico cuando es una respuesta a una falta de higiene. Pero frecuentemente, capaz de complicar la patología preexistente o, a veces, de alterar al organismo, obligando a los pacientes a la experimentación de las sustancias desconocidas o extrañas. O a la experimentación de los estímulos, justamente porque no son alimentos, que actúan en modo inadecuado aunque la persona o terapeuta sea muy bien intencionado. **Nunca** son capaces de estimular la reacción curativa del interior individual del paciente con la claridad, exactitud y precisión necesaria, que es lo que realmente determina la respuesta curativa, cuyas características continuaremos abordando en las próximas cartas.

Un abrazo afectuoso, como siempre.